GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			INDEPORTES
	FORMATO ACTA DE INICIO			
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 30/10/2024	PÁGINA 1 de 2	CÓDIGO: GJC-R-06

FECHA	20	DE	enero	AÑO	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO			
CONTRATO:	X	CONVENIO:	
NÚMERO:	534	DE	13 de enero de 2026
ID SECOP	IND-CD-PS-2026-0534		
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE COMUNICACION DIFUSION Y DIVULGACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA INDEPORTES TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.			
CONTRATISTA:	SANTIAGO MENDEZ ARANDA		
IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANIA 1.110.590.607 DE IBAGUE		
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($32.400.000) MCTE.		
CDP:	2026000518 del 13 de enero de 2026		
RP:	2026000424 del 15 de enero de 2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO SESENTA Y DOS (162) DIAS CALENDARIO		
FECHA LEGALIZACIÓN:	20 de enero de 2026		

CONSIDERACIONES:

Que el Instituto Departamental de Deportes Del Tolima (INDEPORTES-TOLIMA) celebro contrato de prestación de servicios N° 534 de 13 de enero de 2026, junto con SANTIAGO MENDEZ ARANDA y como se está indicando en el párrafo anterior.

Que el registro presupuestal fue expedido el 15 de enero de 2026, donde se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para este día.

Que de acuerdo con la cláusula Segunda del Acto Contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en la que se suscriba el Acta de Iniciación de actividades.

En consecuencia, de lo anterior las partes:

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			INDEPORTES
	FORMATO ACTA DE INICIO			
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 30/10/2024	PÁGINA 2 de 2	CÓDIGO: GJC-R-06

ACUERDAN

1. De conformidad con lo establecido en la Cláusula DÉCIMA denominada "Supervisor" se ha designado a: **YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, para efectos de realizar las actividades de control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones a desarrollar.

2. Fijar como fecha de inicio el **20 de enero de 2026.**

3. Teniendo en cuenta los términos del presente contrato, la programación de pagos será la siguiente:

NÚMERO DE PAGO	PERIODO COMPRENDIDO	VALOR
001	Desde el dia 20 de enero al 18 de febrero de 2026	$6.000.000
002	Desde el dia 19 de febrero al 20 de marzo de 2026	$6.000.000
003	Desde el dia 21 de marzo al 19 de abril de 2026	$6.000.000
004	Desde el dia 20 de abril al 19 de mayo de 2026	$6.000.000
005	Desde el dia 20 de mayo al 18 de junio de 2026	$6.000.000
006	Desde el dia 19 de junio al 30 de junio de 2026	$2.400.000
TOTAL	----------	**$32.400.000**

NOTA: Los valores a pagar por concepto de honorarios, están sujetos a los descuentos por contribuciones, impuestos, retenciones, que haya lugar.

4. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día **30 de junio de 2026**

El Contratista:

Santiago Mendez

SANTIAGO MENDEZ ARANDA
CÉDULA DE CIUDADANIA 1.110.590.607 DE IBAGUE

Supervisor:

YAISNETH PATRICIA ARIZA MEDINA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: FELIPHE IBAGUE - Contratista
Revisó y Aprobó: Yaisneth Patricia Ariza Medina - Directora Administrativa y Financiera

Elaboró:	Revisó/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Líder del proceso	Comité De Calidad	Se implementa el SIGC